II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 8 marzo de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2018, en la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación en centros sanitarios del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de 18 de noviembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se dispuso el cumplimiento de la Sentencia número 239/20, de 24 de junio de 2020, del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección 2.ª, por la que se resuelve el recurso contencioso Procedimiento Abreviado 440/2018, interpuesto por D.ª Clara Dosset Izaguirre.

De conformidad con lo expresado en la citada Resolución y en el fallo de la Sentencia de 24 de junio de 2020, previa valoración de méritos, se procede a asignar a la recurrente 69,25 puntos en la fase de concurso del proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, para el acceso a la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, por lo que la puntuación definitiva del proceso selectivo asciende a un total de 139,92 puntos y por tanto procede modificar la Resolución de 14 de septiembre de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 185, de 24 de septiembre de 2018, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo.

Por lo expuesto, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación, aprobada por Resolución de 14 de septiembre de 2018, a D.ª Clara Dosset Izaguirre con una puntuación total de 139,92 puntos.

Segundo.— Nombrar a D.ª Clara Dosset Izaguirre, con NIF número ***7165** como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación con destino adjudicado en el Hospital Universitario San Jorge.

Tercero.— De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 4 de abril de 2017, la interesada dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Cuarto.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 19 de octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 211, de 31 de octubre), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 4 de abril de 2017, estableciendo como fecha de efectos el 12 de noviembre de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la

csv: BOA20210322004

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 8 de marzo de 2021.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO

csv: BOA20210322004